



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
2022|2027

3

INFORMES DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO.

**Enero
Febrero
Marzo.
2026**





Oficio número: SESESC/CJyUTAIPyPDP /022/II/2026.
Asunto: Informe mensual de derecho ARCO (enero).
Chetumal, Quintana Roo, a 06 de febrero de 2026.
**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

MTR. JORGE MARIO CANUL TUZ.
**DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIÓN DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.**
P R E S E N T E.

En atención a las responsabilidades que nos corresponden y con el compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Protección de Datos Personales y en atención al oficio número ***IQTP/DG/070/I/2026***, referente a la obligación de rendir informes mensuales al Órgano Garante Estatal.

En tal razón, por medio del presente me permito informar qué, en el mes transcurrido y concluido de enero del año en curso, **"no se generaron solicitudes del Ejercicio de Derecho ARCO"**, ante este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

ATENTAMENTE

LCDA. ARELY PEÑALOZA VARGAS.
COORDINADORA JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TAIPyPDP.

C.c.p. – Licdo. Adrián Martínez Ortega. Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

C.cp.–Expediente/Minutario.

APV/egg

RE: Informe mensual derechos ARCO 2026 SESESC



De Departamento de Protección de Datos Personales <deptopdp@iqtp.gob.mx>
Destinatario transparencia@sesescqroo.gob.mx <transparencia@sesescqroo.gob.mx>
Fecha 2026-02-25 10:25

Recibido, gracias

-----Mensaje original-----

De: transparencia@sesescqroo.gob.mx <transparencia@sesescqroo.gob.mx>
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 11:01 a. m.
Para: Departamento de Protección de Datos Personales <deptopdp@iqtp.gob.mx>
Asunto: Fwd: Informe mensual derechos ARCO 2026 SESESC

----- Mensaje Original -----

Asunto: Informe mensual derechos ARCO 2026 SESESC
Fecha: 2026-02-09 15:17
De: transparencia@sesescqroo.gob.mx
Destinatario: direccionrr@iqtp.gob.mx

MTRO. JORGE MARIO CANUL TUZ.
DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIÓN DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.
P R E S E N T E.

En atención a las responsabilidades que nos corresponden y con el compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Protección de Datos Personales y en atención al oficio número IQTP/DG/070/I/2026, referente a la obligación de rendir informes mensuales al Órgano Garante Estatal.

En tal razón, por medio del presente me permito informar qué, en el mes transcurrido y concluido de enero del año en curso, “no se generaron solicitudes del Ejercicio de Derecho ARCO”, ante este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO. GRACIAS.

A T E N T A M E N T E

LCDA. ARELY PEÑALOZA VARGAS.
COORDINADORA JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TAIPYPDP.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL CORREO ELECTRÓNICO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo (SESESC), es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Nos permitimos informarle que la información adquirida en este correo electrónico es confidencial y uso exclusivamente de los destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este correo por error, favor de destruirlo y notificarlo al remitente a la dirección electrónica indicada.

Cualquier divulgación, distribución, o reproducción no autorizada de este comunicado está estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones establecidas en las leyes correspondientes. En caso de existir alguna modificación al presente Aviso de Privacidad se hará de conocimiento por esta misma vía.

Para más información sobre nuestro Aviso de Privacidad, podrá realizar la consulta, en nuestro portal de internet:

<https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> en la sección de “Transparencia”, Avisos de privacidad, o puede comunicarse al teléfono de la Unidad de Transparencia (983) 688 26 38 o por medio del correo electrónico transparencia@sesescqroo.gob.mx.

RE: Informe mensual febrero- derecho ARCO 2026 SESESC



De Departamento de Protección de Datos Personales <deptopdp@iqtp.gob.mx>
Destinatario transparencia@sesescqroo.gob.mx <transparencia@sesescqroo.gob.mx>
Fecha 2026-03-18 09:56

RECIBIDO, GRACIAS

-----Mensaje original-----

De: transparencia@sesescqroo.gob.mx <transparencia@sesescqroo.gob.mx>
Enviado el: lunes, 9 de marzo de 2026 02:04 p. m.
Para: Departamento de Protección de Datos Personales <deptopdp@iqtp.gob.mx>
Asunto: Informe mensual febrero- derecho ARCO 2026 SESESC

MTRO. JORGE MARIO CANUL TUZ.
DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIÓN DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.
P R E S E N T E.

En atención a las responsabilidades que nos corresponden y con el compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Protección de Datos Personales y en atención al oficio número IQTP/DG/070/I/2026, referente a la obligación de rendir informes mensuales al Órgano Garante Estatal, por medio del presente me permito informar qué, en el mes transcurrido y concluido de febrero del año en curso, "no se generaron solicitudes del Ejercicio de Derecho ARCO", ante este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

A T E N T A M E N T E

COORDINACIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TAIPYPDP DEL SESESC.



M. J. C.



SEDESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Oficio número: SEDESC/CJyUTAIPyPDP/050/IV/2026.
Asunto: Informe mensual de derecho ARCO (marzo).
Chetumal, Quintana Roo, a 08 de abril de 2026.
"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

RECIBIDO
10 ABR 2026
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

MTR. JORGE MARIO CANUL TUZ.
DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIÓN DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.
P R E S E N T E.

En atención a las responsabilidades que nos corresponden y con el compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales y en atención al oficio número ***IQTP/DG/070/1/2026***, referente a la obligación de rendir informes mensuales al Órgano Garante Estatal, me permito informar qué, en el mes de marzo del año en curso, ***"no se presentaron solicitudes del Ejercicio de Derecho ARCO"***, ante este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

ATENTAMENTE

Melva Delfina Bermúdez Tirado

LCDA. MELVA DELFINA BERMÚDEZ TIRADO.
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TAIPYDPP DEL SEDESC.



C.c.p. - Licdo. Adrián Martínez Ortega. Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

C.c.p.-Expediente/Minutario.

MDBT/sgg

MDBT/sgg

Calle 1 de mayo s/n entre Tomas Aznar Barbachano y calle 5 de febrero, Colonia Proterrito, C.P. 77096 Chetumal, Quintana Roo, México.
juridicosesep22@gmail.com



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Ju